

puerto de Buenos Aires y seccionando la R. O. del Uruguay.

En 1849, finaliza su beligerancia, firmando el tratado llamado Souther-Aranda, asegurándose la neutralidad de los ríos Uruguay etc. la libertad de comercio, la conquista definitiva del mercado y realizando así la capitalización de la plus valía. La América Española era ya un lugar necesario y fatal donde el capitalismo inglés debía volcar sus productos.

CONQUISTA FINANCIERA

El país podría sin embargo, ser dominado como colonia extranjera. Para ello fué necesario su organización, ya que las fuentes naturales de riqueza solo producen por la acción continua y constante del hombre. Las minas fabulosas de oro y diamantes quedaron para la leyenda. Una nación organizada, respetaría más las deudas extranjeras que otra anarquizada y caótica. La organización nacional era pues, una necesidad sentida y deseada especialmente por los imperialistas.

Inglaterra saluda la constitución argentina, asentando en Buenos Aires la gerencia de varias casas comerciales y bancarias que ofrecen créditos a particulares y al estado mismo.

La oligarquía le otorga concesiones con una benevolencia sin límites, le regala tierras sin indemnización y le asegura un alto porcentaje de intereses, para sus capitales invertidos. Inglaterra otorga cuanto le piden con la condición de que se le devuelva con creces. Argentina regala sin pedir nada, absolutamente nada: que les importaba a los criollos enriquecidos estas liberalidades, si las tierras que robaban se valorizaban por el oro inglés? Como no quedarle reconocidos si además de comprarles las mercaderías les ayudaba a agrandar sus fortunas? Además las deudas se pagan con los impuestos; y Carlos Pellegrini ha inventado el régimen tributario más cómodo: pagan solamente los que trabajan.

Inglaterra había hecho un prodigio de la Argentina. Los empréstitos aumentan: en 1874, alcanzan a 10 millones de libras est. y en 1890 llegan a 59.100.000. Las líneas ferrocarrileras se agrandan, de 3 líneas construidas en 1883, llegan a 3.691 líneas en 1893.

El año 1890 encuentra a la población argentina ebria de ambiciones y vanidades. Las esperanzas duran poco tiempo sin embargo; la crisis europea de ese año arrastra en su caída a nuestro país. El crédito inglés era quizás el principal factor de su desgracia.

Los resultados son dolorosos para la República Argentina, pues tenía una deuda de ochocientos cincuenta nueve millones de pesos oro con Inglaterra solamente. La conquista que no se había hecho «manu militari» se hace más segura y definitiva al finalizar el año noventa. El país no puede asegurar a la clase terrateniente sus privilegios sin entregarse para siempre al capital financiero inglés. La deuda es garantizada a Gran Bretaña, trabajando y produciendo exclusivamente para ella. Trabajando para que los precios los limite a su arbitrio y produciendo para pagar las deudas contraídas.

La crisis mató al pequeño productor y esclavizó más a la pretendida aristocracia criolla que basa su riqueza en el valor de sus tierras, valor ficticio que se eleva cuando Inglaterra compra carnes o trigo y que baja cuando juega a las escondidas para no comprarlos, como en el caso Otawa. Empréstitos y vacunos son binomio real en la historia de nuestro país.

Cuando terminó el siglo pasado la oligarquía había entregado toda la riqueza; nuestra economía no tenía ninguna perspectiva halagüeña para el porvenir. Eramos una simple colonia; ninguna libertad de movimiento podíamos tener sin peligro de determinar una catástrofe

en la clase agropecuaria argentina. Los ferrocarriles que podrían haber asegurado la existencia de un mercado de producción y consumo interno, los había adquirido Inglaterra en pago de las deudas. La catástrofe del 90 le aseguró la posesión de 2347 kms. de líneas férreas que el gobierno había construido por su cuenta. Las líneas que se construirán más tarde fueron hechas por Inglaterra con las excesivas ganancias que estas le produjeron.

LA GUERRA EUROPEA Y LA LUCHA DE DOS IMPERIALISMOS

Por el cierre de varios mercados europeos, la Argentina vive momentos angustiosos en la crisis de 1914. Inglaterra cierra su crédito y dedica sus energías a matar al imperialismo germánico que tocaba sus talones en las regiones africanas y asiáticas.

Norte América aprovecha estas circunstancias favorables y se introduce intensamente en los pueblos del Sud que estaban alejados de su influencia.

Los empréstitos que no podían ser contraídos con Inglaterra, lo eran en Wall-Street y la industria del auto-motor compite con el Ferrocarril. No es solo el dólar del empréstito el competidor de la libra esterlina; es el petróleo también frente al carbón. Pero aunque técnicamente Inglaterra estaba vencida, conservaba su predominio gracias a su influencia en la clase gobernante del país.

A la Unión Cívica Radical, cábele la suerte de asistir desde el gobierno a esta lucha sorda pero enconada y mortal. La división interna entre personalistas y antipersonalistas, quizás tenga en su napa subterránea, alguna salpicadura de petróleo.

Momentos promisorios se presentaron para nuestro país, pero las tenazas inglesas apretaban la economía e imposibilitaban toda liberación. Los dos imperialismos aseguraron bien su poderío, los empréstitos que servían para pagar el enriquecimiento ficticio de nuestros vacunos y las dilapidaciones del gobierno, fueron los eslabones más seguros de las cadenas impuestas. ¿Que acreedor es capaz de liberar y ayudar a su deudor? ¿Que préstamo puede tener la virtud de independizar al deudor? El empréstito gira siempre sobre el mismo circulo vicioso: independencia ilusoria, pero dependencia real al capital extranjero. Durante este ciclo la república aseguró el predominio de los frigoríficos extranjeros que a pesar de ser, yankees y británicos, se refundieron en un «trust» que reparte proporcionalmente sus ganancias. Las Casas Dreyfus y Bunge y Born estabilizaron su dominio fijando un control soberano sobre nuestra exportación de cereales. La Standard Oil pone en jaque continuo a Y.P.F.

Los ganaderos y latifundistas dan gracias al cielo por este dominio que les asegura un comprador mas o menos permanente. Poco interesa que cualquier maniobra de estas casas hambrea a la clase trabajadora y pauperce a los pequeños productores. La estancia y el latifundio, en manos de cien familias de magnates, son los únicos que comparten el beneficio.

CRISIS CAPITALISTAS - NACIONALISMO ECONOMICO

Los países imperialistas sufrieron, al finalizar la tercera década de los años que vivimos una crisis de «super-producción.» Inglaterra paralizaba toda sus energías económicas y lanzaba por la borda los principios de la escuela «manchesteriana» que tanto le había servido para colonizar países y dominar pueblos. Norte América lanzaba su grito de cerrar los puertos por la ley Haney-Simon. Fué el principio de la derrota de la economía

capitalista: los congresos económicos fracasan, los tratados de nación favorecida se ahogan sin necesidad de ser denunciados, la conferencia de Londres donde se hallan reunidas 66 naciones para estabilizar la moneda termina sus sesiones sin pena ni gloria. La tregua aduanera no es aceptada y se inicia la era de los tratados bilaterales, digamos mejor preferenciales, en los que el país imperialista obligaba cerrar al país tributario sus puertos a otro capitalismo que no sea el suyo.

Los países se cierran y cada hilo es una aduana, los pueblos colonizados como el nuestro tiemblan de temor ante la presión del país imperialista. La independencia y la autodeterminación desaparecen con tal que se mantenga el derecho de vender. En esta situación de buena gana la aristocracia criolla otorga el tratado con Inglaterra del año 1825 y, sin denunciarlo, firmaría otro poniéndose incondicionalmente en sus manos. Sobre el «hambre y la sed del pueblo» la burguesía quiere proclamar que somos capaces de pagar los intereses de nuestras deudas internacionales, cuando los mismos pueblos acreedores habían aceptado, de hecho, la moratoria.

Los diplomáticos y asesores de la oligarquía cumplían a las mil maravillas su papel de servidores del imperialismo británico, en ello iba su suerte individual y sus fortunas; si Inglaterra no seguía «amparandonos» el desbarajuste del noventa se volvería a repetir. El momento llegó. Otawa, fué un simulacro e inmediatamente una embajada comercial concurre a Londres.

PACTO DE LONDRES

La embajada argentina partió con banderas desplegadas. Era la embajada de un país colonizado; así lo expresa un asesor de esta en un «interview» periodístico de la «United Press» al expresar lo siguiente: «La Argentina es un importante dominio británico» y Sir Heriberto Samuel, confirmaba esta declaración expresando que si nuestro país quería obtener ventajas comerciales debía convertirse en dominio inglés. Bajo este clima mental se firmó el llamado protocolo y convenio de Londres ratificado luego en el parlamento argentino, por una evidente mayoría conservadora y vacuna que aseguró el triunfo del imperialismo inglés e hipotecó nuestro porvenir.

Por este pacto se aseguró la libertad ilimitada de imponer restricciones a la importación de carnes argentinas, con el fin de asegurar un nivel de precios remunerativos en el mercado interno del Reino Unido; el dominio exclusivo de los frigoríficos extranjeros en la importación de carnes, la ayuda a las empresas extranjeras que han invertido capitales en el país, la rebaja de aranceles que crea un privilegio inconcebible, la seguridad del cambio oro y del cobro de sus intereses usurarios sobre cualquier otro país.

CARNES

Toda la negociación se reducía a salvar a nuestros cien estancieros y se hizo tan bien que se entregó todo y no se aseguró absolutamente nada. El convenio más que defender a los oligarcas garantiza el privilegio de los frigoríficos, pues por el artículo primero del protocolo se declara que Inglaterra no impondrá ninguna restricción a la importación al Reino Unido de carne vacuna enfriada, procedente de la Argentina, en la cuota fijada en la convención de Otawa; pero se agrega que esto sucederá «siempre que no se planteen situaciones previstas o imprevistas que obliguen al Reino Unido a asegurar un nivel de precios remunerativos en su mercado».

Se habla de una restricción del diez por ciento; pero esta restricción carece de valor, pues, por causas

imprevistas, se agrega en el artículo segundo, este límite podrá no ser respetado. Es decir, que la declaración del art. 1.º, no fué nada más que una simple declaración.

¿Qué beneficio otorgan estos dos artículos a la República Argentina? Se expresa que no se restringirá; se dice luego que se restringirá el 10 por ciento y finalmente se reconoce que Inglaterra podrá hacer lo que le convenga.

A cambio de tan hermosa y beneficiosa negociación para el país, «el Reino Unido, por el artículo tercero del protocolo, está dispuesto a permitir a los importadores, importar carnes provenientes de tales empresas (se refiere a los frigoríficos nacionales) hasta el quince por ciento de la cantidad total importada de la Argentina». ¡He aquí toda la negociación! Nuestro país no tiene asegurado ningún límite en la importación, pero los frigoríficos sí; el 85 por ciento cualquiera que fuese la cantidad de carne importada. El convenio de Londres, vuelvo a repetir, más que asegurar la importación de carne argentina, aseguró las importaciones de los frigoríficos. ¿Pero quién surte de carne a estos establecimientos extranjeros? Las cien familias de la oligarquía argentina de hondo arraigo y larga tradición. El pacto de Londres es la seguridad de las riquezas de estas familias; no importa que para esto se haya matado la organización económica del pequeño productor. ¿Qué va a hacer éste con el 15 por ciento que le han concedido miserablemente? ¿Acaso va a luchar con esos colosales llamados frigoríficos que dominan gobiernos y asesinan representantes del pueblo?

El papel del senador De la Torre en la Cámara ha consistido en interpretar el estado de estos productores, que en vano buscan una solución propia en el marco de la economía capitalista.

El artículo III del protocolo, reconoce implícitamente el trust frigorífico, y, por lo tanto, la anulación de la ley 11.210 de represión de los trust. Entrega el control de los precios de las carnes al capitalismo extranjero. Desaparece toda posibilidad de formar la industria nacional de las carnes; toda iniciativa parlamentaria al respecto se estrellará contra los intereses creados por la oligarquía feudal argentina y el imperialismo inglés.

En este país «libre cambista» los frigoríficos tendrán el privilegio de controlar el precio, y «administrar» el hambre del pueblo argentino.

En el país de las carnes el pueblo morirá de inanición por no poder adquirirlos! Pero el pacto Rocarunciman, habrá salvado a las cien familias ganaderas.

REBAJA DE ARANCELES

No hablemos ahora del cambio y del empréstito asegurado en el pacto. Lo haremos en otra oportunidad. Pero digamos algo de la rebaja de aranceles que se aseguró a Inglaterra. La benevolencia en este asunto pasa los límites de lo tolerable. Por el artículo sexto del protocolo se mantiene libre de derechos la importación del carbón inglés. Esta cláusula, en un país de industria fiscal petrolífera como el nuestro, es suicida porque importa un privilegio para el capital ferrocarrilero que mantendrá su atraso técnico y aumentará sus ganancias sin rebajar los fletes, ni otorgar mejoras. La oligarquía criolla en el año 1933 elevaba el privilegio concedido hace 50 años a los ferrocarriles. Ni las propias colonias inglesas han concedido esa preferencia.

Esta cláusula conjuntamente con el artículo siete